

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA.**

En el cantón Morona, Provincia de Loja, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Carlos Itapúa Huacstaza y Julian Cueva de la ciudad de Morona, parroquia Salango se reúnen los Socios de CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA., con la concurrencia de los Socios:

- 1) CARRERA PUCHAICELA ZOLA MARIA** por sus propios derechos y propietario del 33.33% del capital social,
- 2) JARAMILLO MORA PAOLA VANESSA** por sus propios derechos y propietario del 33.33% del capital social,
- 3) PAREJA HERRERA RUBEN TOMAS** por sus propios derechos y propietario del 33.33% del capital social, con lo que se encuentra cubierto el 100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA., el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 150,00).**

Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrenente, constitúyese en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esta es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta por parte del Presidente
2. Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de las beneficios sociales o utilidades de la compañía
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. Clausura

De acuerdo con la facultad concedida por el Art.238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Socios, que queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora **CABRERA PUCHACELA ZOILA MARIA**, en calidad de Presidente de la Compañía y la Sr. Robén Tomas Pinero Herrera, que hace las veces de secretaria.

El Secretario, formulo la lista de los asistentes a esta sesión, en vista de que esta sesión se encuentra representaría la totalidad del capital social pagado, declaro instalada la Junta General y manifestó que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios, entro a conocer el orden que dice:

1. Instalación de la junta.

2. Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con la consulta en esta junta.
6. Cierre

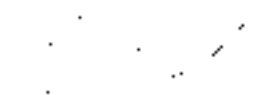
La Junta General Ordinaria Universal de socios Resuelve:

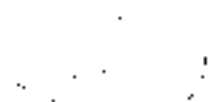
1. Conocer y Aprobar el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.
Al no haber reportado utilidades en el ejercicio fiscal 2017, no habría que resolver acerca de su distribución.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con la consulta en esta Junta.
5. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a

En presente acta, que está aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes


Cabrera Puchauicela Zaira María
PRESIDENTE SOCIA


Jaramillo Mora Paola Vanessa
SOCIA


Pareja Herrera Rubén Tomás
SECRETARIO SOCIO